	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

**ACTA No. 02**

FECHA DE REUNIÓN:	12 de julio 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Gobernación del Meta – Departamento Administrativo de Planeación		
HORA DE INICIO:	9:30 am	HORA FINAL:	10:30 am
CONVOCA:	Departamento Administrativo de Planeación – Gerencia de Inversión Pública		
DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CULTURA		

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:**

Seguimiento Plan de Desarrollo Departamental "HAGAMOS GRANDE AL META 2020-2023" VIGENCIA 2023 con corte al 30 de junio de 2023.

**SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR**

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFI CAZ	EFI CIE NTE	EFE CTI VA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).


**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión por parte del equipo técnico del DAPD, dando a conocer la programación física y financiera de las Metas a cargo del estableciendo como insumo para el desarrollo de la reunión la ejecución de gastos con corte al 30 de junio 2023 y el instrumento de seguimiento a proyectos SPI.

Posteriormente se solicita la información del cumplimiento físico de cada una de las Metas del Plan de Desarrollo Departamental a cargo del INSTITUTO DE CULTURA con el fin de ir consolidando la información como insumo para el informe de cumplimiento de metas de la vigencia 2023. Los profesionales enlace de la dependencia indican lo siguiente:

**CUMPLIMIENTO DE METAS AL 30 DE JUNIO 2023**

Descripción meta producto	Programación frente a ejecución con corte 30 de junio 2023					
	Meta Física 2023		% de Avance de la Vigencia	Meta Financiera 2023		% de Avance de la Vigencia
	Programada	Ejecutada		Programada (Apropiación)	Ejecutada (Compromisos)	
Apoyar la producción y circulación de 16 contenidos culturales en diferentes formatos y medios de comunicación.	7	18	100%	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00	100%
Realizar 12 concursos y festivales, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población diversa y mujer.	4	3	75%	\$ 55.000.000,00	\$ 18.000.000,00	33%
Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas.	4	4	100%	\$ 844.333.333,00	\$ 358.600.000,00	42%
Impulsar y apoyar 16 eventos Departamentales de la Cultura y el Arte del área rural.	5	7	100%	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	100%
Garantizar la producción y realización de 32 eventos, espectáculos artísticos y	10	22	100%	\$ 60.000.000,00	\$ 32.000.000,00	53%

	ACTA DE REUNIÓN			CÓDIGO:	F-TH-38
				VERSIÓN:	02


**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

culturales en el Teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes.						
Desarrollar 32 eventos y exposiciones para fomentar las artes plásticas y visuales.	9	15	100%	\$ 170.000.000,00	\$ 154.400.000,00	91%
Apoyar y promover 14 ediciones de publicaciones culturales, artísticas y literarias de los creadores regionales.	4	8	100%	\$ 400.000.000,00	\$ 339.995.000,00	85%
Apoyar y poner en circulación 13 producciones artísticas de las diferentes prácticas en diversos escenarios nacionales e internacionales.	4	8	100%	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	100%
Realizar 16 encuentros, concursos y festivales musicales en las diferentes prácticas para la circulación de los procesos formativos.	4	1	25%	\$ 150.000.000,00	\$ 100.000.000,00	67%
Realizar 26 conciertos que fortalezcan al Coro Departamental del Meta y la Escuela de Bandolas del Meta.	8	4	50%	\$ 50.000.000,00	\$ -	0%
Crear 1 Orquesta Filarmónica del Meta y realizar 19 conciertos.	19	0	0%	\$ 1,00	\$ -	0%
Apoyar 130 eventos y festividades del departamento del Meta, mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados del folclor llanero, otros géneros musicales y diferentes áreas artísticas	30	52	100%	\$ 2.582.500.000,00	\$ 1.530.107.825,00	59,25%
Realizar 4 Torneos Internacionales del Joropo "Miguel Ángel Martín" y sus eventos constitutivos.	1	0	0%	\$ 4.273.166.669,00	\$ 765.866.667,00	18%
Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.	3	15	100%	\$ 200.000.000,00	\$ 10.000.000,00	5%
Implementar 5 acciones lúdicas y artísticas para fortalecer la cultura ciudadana al servicio de la gente.	2	2	100%	\$ 32.000.000,00	\$ 10.500.000,00	33%
Efectuar 8 capacitaciones a actores, organizaciones y entidades del sector en la formulación y gestión de proyectos culturales.	3	4	100%	\$ 200.000.000,00	\$ 116.200.000,00	58%
Desarrollar laboratorios de creación, procesos de formación, investigación y actualización de 155 artistas y gestores culturales en las áreas artísticas y el emprendimiento cultural.	40	15	38%	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	100%
Crear y poner en marcha la Escuela de Artes y Oficios, mediante la ejecución de 13 talleres de capacitación para la	4	22	100%	\$ 64.800.000,00	\$ 51.528.000,00	80%

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

recuperación de las prácticas artesanales tradicionales.						
Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	500	4505	100%	\$ 510.409.669,00	\$ 280.000.000,00	55%
Crear la Unidad de Trabajo Rural de Cultura, para fortalecer los espacios de paz y reconciliación, mediante el desarrollo de 17 talleres a formadores de tejido social en los sitios neurálgicos de conflicto.	6	7	100%	\$ 108.000.000,00	\$ 87.000.000,00	81%
Crear el programa "Gestores de cultura" con formación a 500 personas en el nivel de educación media en las áreas cultural, turística y ecológica.	300	300	100%	\$ 18.000.000,00	\$ 16.000.000,00	89%
Desarrollar 16 capacitaciones, dirigidas a formadores y artistas del área de música.	4	14	100%	\$ 21.000.000,00	\$ 14.000.000,00	67%
Apoyar y fortalecer 110 procesos de formación de las Escuelas Municipales de Música, creadas mediante Acuerdo municipal.	30	45	100%	\$ 418.000.001,00	\$ 343.300.000,00	82%
Gestionar la creación de la Facultad de Artes, como oferta educativa en el Departamento	2	0	0%	\$ 1,00	\$ -	0%
Otorgar 50 estímulos, mediante el Programa Departamental de Estímulos en las diferentes áreas artísticas y culturales.	12	261	100%	\$ 250.000.006,00	\$ 220.000.000,00	88%
Promover la lectura y la escritura para 2.500 personas de los diversos grupos etarios, poblacionales y sectores vulnerables, del área urbana y rural del Departamento.	375	1439	100%	\$ 713.447.138,00	\$ 554.600.000,00	78%
Realizar 4 encuentros para la evaluación y el seguimiento al Plan Departamental de Lectura escritura y bibliotecas públicas.	1	1	100%	\$ 38.400.000,00	\$ 36.000.000,00	94%
Fortalecer 3 espacios e instalaciones de circulación y/o formación musical, con adecuaciones físicas.	1	0	0%	\$ 1,00	\$ -	0%
Dotar con instrumentos musicales y elementos de mantenimiento a 45 espacios e instalaciones de circulación y formación musicales.	10	0	0%	\$ 150.000.000,00	\$ -	0%
Gestionar la realización de 3 obras de infraestructura cultural para el desarrollo de procesos de formación, creación y circulación de bienes y servicios culturales, así como de prestación de servicios bibliotecarios para las comunidades metenses.	1	0	0%	\$ 1,00	\$ -	0%



	ACTA DE REUNIÓN			CÓDIGO:	F-TH-38
				VERSION:	02

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Otorgar 12 estímulos para apoyar y fortalecer iniciativas de emprendimiento cultural en las diferentes prácticas artísticas, mediante convocatoria pública.	4	15	100%	\$ 104.000.000,00	\$ 54.000.000,00	52%
Otorgar 15 estímulos, que apoyen, impulsen y promuevan el emprendimiento y la asociatividad, para el fortalecimiento de la investigación, creación y producción musical.	5	5	100%	\$ 69.999.994,00	\$ 49.999.994,00	71%
Realizar 16 encuentros para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural de los entes territoriales.	5	4	80%	\$ 60.000.000,00	\$ 18.000.000,00	30%
Realizar 8 encuentros para apoyar la operatividad y funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y los Comités Municipales de Patrimonio Cultural.	3	2	67%	\$ 20.000.000,00	\$ 18.000.000,00	90%
Prestar asistencia a 29 entes territoriales en gestión y seguimiento a los proyectos de patrimonio y de personas con discapacidad, para ser cofinanciados con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil.	10	12	100%	\$ 33.000.000,00	\$ 20.000.000,00	61%
Crear y poner en marcha un Observatorio Cultural del Meta, que arroje información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector.	0,5	0,5	100%	\$ 180.000.000,00	\$ 50.000.000,00	28%
Fortalecer el Sistema Departamental de Información Cultural con la actualización de bases de datos y el registro de convocatorias, información y eventos de interés artístico y cultural.	0,25	0,25	100%	\$ 46.400.000,00	\$ 39.600.000,00	85%
Crear y poner en funcionamiento la plataforma digital Telellanos, para la integración y difusión de las actividades de turismo, medio ambiente y cultura del Departamento.	0,5	0,5	100%	\$ 1,00	\$ -	0%
Realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.	1	0,8	80%	\$ 55.000.000,00	\$ 35.000.000,00	64%
Implementar acciones para la sostenibilidad de las Bibliotecas Públicas, que mejoren la prestación de los servicios y permitan la atención de 500.000 usuarios.	140.000	107.262	77%	\$ 280.000.000,00	\$ 109.600.000,00	39%
Dotar a las bibliotecas públicas que conforman la Red del Departamento con 1.800 materiales de lectura.	500	0	0%	\$ 335.000.001,00	\$ -	0%
Dotar a las bibliotecas públicas que conforman la Red Departamental con	750	0	0%	\$ 310.036.565,53	\$ -	0%

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

muebles y equipos tecnológicos y tiftotecnológicos para la atención de 3.000 usuarios.							
Fortalecer los conocimientos y competencias de 40 bibliotecarios de la red departamental con la participación en eventos, del ámbito nacional, departamental y/o regional.	40	40	100%	\$ 210.000.000,00	\$ 46.869.693,00	22%	
Organizar y desarrollar 8 actividades culturales que permitan promocionar las bibliotecas públicas que conforman la Red del Meta.	2	275	100%	\$ 466.000.000,00	\$ 182.728.000,00	39%	
Realizar la implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes del Meta 2019-2029.	1	0,6	60%	\$ 21.000.000,00	\$ 12.000.000,00	57%	
Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Música del Meta 2019-2029	1	0,6	60%	\$ 20.000.000,00	\$ 11.000.000,00	55%	
Apoyar a los entes territoriales en la aplicación de recursos a creadores y gestores culturales para que accedan a los beneficios económicos complementarios - BEPS- .	80	0	0%	\$ 7.936.744.496,11	\$ 20.000.000,00	0%	
Ejecutar 3 Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- y de patrimonio arqueológico del Departamento.	1	1	100%	\$ 185.000.000,00	\$ 137.500.000,00	74%	
Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes territoriales del Meta.	2	1,8	90%	\$ 698.586.947,84	\$ 456.324.695,00	65%	
Realizar 4 acciones contempladas en los planes Especiales de Salvaguardia -PES- de las manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ámbitos nacional y departamental de las expresiones culturales del Meta.	1	1	100%	\$ 100.000.000,00	\$ 58.500.000,00	59%	
Realizar 7 capacitaciones y acciones pedagógicas y lúdicas, que permitan la creación y operatividad del Programa de Vigias del Patrimonio Cultural en el Departamento.	2	13	100%	\$ 61.000.000,00	\$ 60.600.000,00	99%	
Gestionar la creación del Museo del Meta, para fortalecer la herencia cultural del Meta y formar públicos en producción contemporánea.	0,25	0,25	100%	\$ 453.400.000,00	\$ 223.928.000,00	49%	

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Implementar 8 programaciones culturales para fortalecer el Museo Arqueológico de la cultura Guayupe de Puerto Santander, municipio de Fuentedeoro.	3	0	0%	\$ 40.000.000,00	\$ 3.500.000,00	9%
Implementar 7 talleres, reuniones y encuentros para la reconstrucción y resignificación de la memoria colectiva.	2	5	100%	\$ 30.000.000,00	\$ 20.000.000,00	67%
Gestionar la creación y operatividad del Centro de patrimonio Cultural del Meta.	0,25	0,25	100%	\$ 161.000.000,00	\$ 44.400.000,00	28%
			75%	\$23.565.224.825,48	\$7.089.647.874,00	30%
			sgt	\$3.900.000.000,00	\$406.666.667,00	10%
			propios	\$19.665.224.825,48	\$6.682.981.207,00	34%

**NOTA:** La dependencia reitera las dificultades que se han presentado para la priorización de recursos y el recaudo de la estampilla pro cultura para garantizar el cumplimiento de las siguientes metas:

- Crear 1 Orquesta Filarmónica del Meta y realizar 19 conciertos
- Gestionar la realización de 3 obras de infraestructura cultural para el desarrollo de procesos de formación, creación y circulación de bienes y servicios culturales, así como de prestación de servicios bibliotecarios para las comunidades metenses.

Es importante mencionar que desde el instituto se adelantan las acciones pertinentes para lograr con el objetivo planeado y cumplimiento de las metas, sin embargo, se enfatiza que, si este proyecto no llegara a ser priorizado con recursos las metas serían declaradas de difícil cumplimiento.

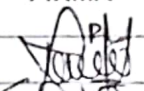
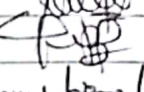
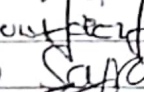
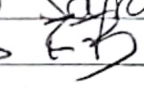
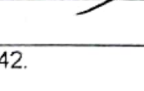
**NOTA:** Es importante indicar que con corte a 30 de junio el cumplimiento físico de la vigencia 2023 es del **75%**, de igual forma un avance financiero que asciende al **30%**.

Se da por terminada la reunión siendo las 10:30 am, se informa a la dependencia del seguimiento a las metas de la vigencia 2023 con corte a 30 de junio, enfatizando en la puntualidad, eficiencia y calidad de la información que se solicitará para el siguiente trimestre.

**COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN:** (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1				

**INTEGRANTES DE LA REUNIÓN**

NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Heidy Johanna Reyes Ruiz	40.340.102	IDCM - Asesoría Proyectos	Proyectos@culturameta.gov.co	
Gloria Isabel Torres Bola	40.333.380	IDCM - CPS Profesional	financiamidcm@altmarea.gov.co	
Luisa F. López López	30080.721	IDCM - CPS Profesional	apoyoproyectos3@gmail.com	
Sallyra Rodríguez	1121892818	CPS - Pleno del	srochepez@net.gov.co	
Licardo Bolívar	80.083928	CPS - Depo	rbolfranc@meta.gov.co	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

**Nota:** Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.